

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura regular de un cargo de **Profesor Adjunto** con dedicación **Semiexclusiva** para la asignatura **Geofísica Aplicada** de las carreras de Tecnicatura en Perforaciones e Ingeniería en Perforaciones (Plan de Estudios 2002) que se dicta en la Sede Regional Tartagal, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 298-301 obra Acta Dictamen del Jurado que intervino en el presente concurso.

Que a fs. 307-318 el postulante Geól. Walter Augusto Ovejero, presenta impugnación al dictamen de referencia.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja a fs. 330 *“Enviar los actuados a Asesoría Jurídica para que emita dictamen sobre los aspectos legales relacionados con la impugnación presentada por el Geól. Walter Augusto Ovejero, previo a su tratamiento en Comisión”*.

Que el Consejo Directivo en su Sesión Ordinaria N° 10-18 del diecisiete de julio último *“APROBÓ* el Despacho de Comisión de Docencia de fs. 330.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- REMITIR las presentes actuaciones a Asesoría Jurídica para que – tenga a bien – emitir dictamen sobre los aspectos legales relacionados con la impugnación presentada por el Geól. Walter Augusto Ovejero, previo a su tratamiento en Comisión, referido al llamado a concurso público de antecedentes público y prueba de oposición para la cobertura regular de un cargo de **PROFESOR ADJUNTO** con dedicación **SEMIEXCLUSIVA** para la asignatura **GEOFÍSICA APLICADA** de las carreras Tecnicatura Universitaria en Perforaciones e Ingeniería en Perforaciones (Plan de Estudios 2002) que se dictan en la Sede Regional Tartagal, de acuerdo a lo expresado en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a los miembros del Jurado, a los postulantes, Escuela de Perforaciones, Sede Regional Tartagal y siga a Dirección Gral. Adm. Académica a sus efectos.

Dra. Dora Ana DAVIES
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Alicia Matilde KIRSCHBAUM
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales